



D^a. ANA ISABEL MATEOS ROMERO. RECURSO DE REPOSICIÓN FRENTE A INADMISIÓN EN LISTA DEFINITIVA DE CONVOCATORIA PARA LA PROVISIÓN, MEDIANTE OPOSICIÓN, DE 9 PLAZAS DEL PUESTO DE TRABAJO DE AUXILIAR DE FUNCIONAMIENTO DE INSTALACIONES MUNICIPALES AL SERVICIO DEL AYUNTAMIENTO DE PAMPLONA Y SUS ORGANISMOS AUTÓNOMOS.

El director del Área de Recursos Humanos, con fecha 29 de agosto de 2024, ha aprobado la siguiente resolución:

VISTO Recurso de reposición interpuesto por D^a Ana Isabel Mateos Romero contra su inadmisión en la lista definitiva, aprobada por Resolución de Dirección de Recursos Humanos de 7 de agosto de 2024 (2/RH), en la convocatoria para la provisión, mediante oposición, de 9 plazas del puesto de trabajo de auxiliar de funcionamiento de instalaciones municipales al servicio del Ayuntamiento de Pamplona y sus organismos autónomos, publicada en BON de 21 de diciembre de 2023, por entender que ha quedado acreditada la titulación académica exigida, y visto que la recurrente solicitó y dio permiso expresamente para la comprobación de sus datos académicos telemáticamente, HE RESUELTO:

PRIMERO. Estimar el recurso interpuesto e incluir en la lista definitiva de admitidos a D^a Ana Isabel Mateos Romero al quedar acreditado el cumplimiento del requisito académico necesario para el acceso.

SEGUNDO. Publicar en la página web del Ayuntamiento para conocimiento de los participantes.

Contra este acuerdo cabe interponer uno de los siguientes recursos:

- a) Recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Pamplona en el plazo de dos meses desde el día siguiente al de publicación de este acuerdo; o bien,
- b) Recurso de alzada ante el Tribunal Administrativo de Navarra en el plazo de un mes a partir del día siguiente a la fecha de publicación de este acuerdo.

Pamplona, 29 de agosto de 2024.-El director de Recursos Humanos, Xabier Burgui Vergara.